FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS
Oficina principal: José Mascote 1103 y Luque
PBX: (593)042367-856/2531-488
Email: fdg@fedeguayas.com.ec
Guayaquil - Ecuador

FEDEGUAYAS
RENACE

COORDINACION ZONAL 8 - DEPORTE
RECEPCIÓN
RECIBIDO
Secretaría del Deporte
Fecha: 27-01-2021
Hora: 12:33
Responsable:
Anexos: 3 hojas, 1 CD

Oficio Nro. FDG-GER-O-2021-0022

Guayaquil, 26 de enero de 2021

Asunto: Evaluación del II Semestre del POA 2020 de la Federación Deportiva del Guayas

Ingeniero
Carlos Andrés Delgado Rivadeneira
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, artículo 138: *"Evaluación. - Las organizaciones deportivas deberán presentar una evaluación semestral de su planificación anual de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio Sectorial y con los documentos y materiales que prueben la ejecución de los proyectos, en el plazo indicado por el mismo"* y en relación a Circular SD-CGPGE-2021-0001 de fecha 13 de enero de 2021, se realiza la entrega de la información concerniente a la Evaluación del Segundo Semestre del POA 2020 de la Federación Deportiva del Guayas.

Así mismo, se informa que en cumplimiento a las Directrices para la presentación de requerimientos de modificaciones al POA de organizaciones deportivas 2020, se remitió a esta Secretaría la siguiente información. Sin embargo, se adjunta nuevamente:

- Oficio FDG-GER-O-2020-0346 de fecha 10 de diciembre de 2020 el Plan de Infraestructura y Mantenimiento Anual (PIMA) actualizado.
- Oficio FDG-GER-O-2020-0347 de fecha 10 de diciembre de 2020 el Plan Deportivo Anual (PDA) actualizado.
- Oficio FDG-GER-O-2020-0375 de fecha 21 de diciembre de 2020 la Evaluación del Plan Deportivo Anual (PDA) correspondiente al Segundo Semestre 2020.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, Fedeguayas no logró devengar el valor de $7.687,68 correspondiente a la adquisición de licencias windows 10 pro cuyo gasto fue autorizado a través de Oficio SD-DPI-2020-1111 del 16 de noviembre de 2020, debido a que el sistema esigef no permitió aprobar el CUR de devengado relacionado con el gasto de la actividad 001 ítem 840402 Licencias Computacionales. Así mismo, el valor de $280.000,00 correspondiente al Acuerdo 591-2020 para la ejecución del Estudio Bioestadístico para la orientación deportiva de niños, niñas y adolescentes en la provincia del Guayas no se logró devengar en el año 2020 ya que al cierre este proceso se encontraba en etapa de calificación de ofertas. Estas novedades se informaron en Oficio FDG-GER-O-2021-0008 del 15 de enero de 2021.

FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS
Oficina principal: José Mascote 1103 y Luque
PBX: (593)042367-856/2531-488
Email: fdg@fedeguayas.com.ec
Guayaquil - Ecuador

FEDEGUAYAS
RENACE

Oficio Nro. FDG-GER-O-2021-0022

Guayaquil, 26 de enero de 2021

Finalmente, se informa que hasta la presente fecha Fedeguayas no ha recibido las asignaciones presupuestarias correspondientes a los meses de: octubre, noviembre y diciembre del año 2020 que suman un total de $1'038.479,23. Las asignaciones extra POA por Acuerdos Ministeriales 591-2020 por el valor de $280.000,00 y Acuerdo 556-2020 por el monto de $4.975,12 tampoco se han recibido.

A continuación, se detalla la información adjunta de manera física y en cd:

1. Hoja "RESUMEN" Matriz de Evaluación POA II Semestre 2020 (formato digital y pdf).
2. Matriz de Evaluación POA II Semestre 2020 (formato excel).
3. Estados de cuenta de julio a diciembre del 2020 (formato digital pdf).
4. Roles de pago detallado por persona de julio a diciembre del 2020 (formato digital pdf).
5. Planillas de aportes al IESS de julio a diciembre del 2020 (formato digital pdf).
6. Matriz PIMA Infraestructura (formato digital pdf y formato excel).
7. Matriz Seguimiento y Evaluación PDA-Dep Formativo (formato digital pdf y formato excel).

CERTIFICO que soy responsable de la información remitida en cuanto a la veracidad y confiabilidad de los documentos de respaldo del gasto, los cuales podrán ser verificados por esta Secretaría de Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DEPORTE Y DISCIPLINA

Ing. Washington Alfredo Guerrero Lara
ADMINISTRADOR

pa/BS/ac